



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Asunción, 7 de abril de 2025-

Señor

Senador Basilio Núñez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

P r e s e n t e

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a fin elevar informe sobre las actividades desarrolladas por la comitiva de la Comisión de Prevención, lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos con integrantes del Despacho Parlamentario del Senador Sergio Rojas en el distrito de Yhu, departamento de Caaguazú, y las localidades de Presidente Franco y Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná, desde el día 1 al 4 de abril del corriente año.

La salida de la delegación fue el día martes con destino al departamento de Alto Paraná donde nos reunimos autoridades municipales a fin de organizar la reunión por el departamento.

El día miércoles 2 de abril en horas de la mañana la delegación se reunió con el Director Jurídico Dr. Juan Domingo Silguero de la Municipalidad de Presidente Franco donde se trataron diversos temas como la implementación del Consejo y Secretaria Municipal de Prevención y tratamiento de Adicciones; en dicha reunión nos comentaron que aún no cuentan con la misma y solicitaron la ayuda de la Delegación para la creación de la misma; también así comento que el municipio cuenta con varios predios municipales que podrán ser utilizados como centro de Rehabilitación y todo lo que conlleva esta lucha.

Resaltar que quedo abierta una próxima reunión para la intermediación y asesoramiento de la comisión para la firma de un convenio con la SENABICO (Secretaria de Bienes Incautados) y poder contar con proyectos para la rehabilitación y prevención de adictos a ser llevados en la Clínica de Salud Mental que piensan inaugurar una vez constituido el Consejo y Secretaria Municipal de Prevención de Adicciones.

El día jueves la delegación se trasladó al municipio de Minga Guazú donde fuimos recibidos por el Intendente Sr. Diego Ríos donde comunicamos de la ley 6800/21 y que dicho municipio aun no cuenta. Destacar que el Intendente solicito de los buenos oficios de la Comisión y la delegación para la formación de dicho consejo. Una vez terminada la reunión nos derivó con el Secretario General Abg. Eudes Mereles con quien se realizó un trabajo técnico-jurídico para la creación e implementación de dicho consejo. Posteriormente se



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

procedió a un recorrido y se constató que aún no cuentan con el Consejo y Secretaria Municipal de Prevención y tratamiento de Adictos.

El día viernes la delegación se trasladó al distrito de Yhu, departamento de Caaguazú donde se mantuvo una reunión con el Concejal Basilio Zamudio quien nos comentó la necesidad de contar con el Consejo de Prevención de Adicciones, la principal problemática sería el problema presupuestario que cuenta el municipio. De igual forma solicitaron la mediación de los Asesores de la Comisión para la realización y creación del consejo mencionado más arriba. También solicitaron una nueva visita de la delegación para tratar y ver la forma de la firma de un convenio con la Senabico para poder llevar a cabo la lucha contra las adicciones como también la prevención y tratamiento de los adictos.

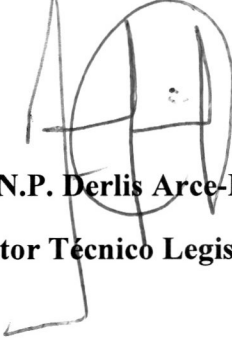
Estas reuniones se dieron en el marco de la implementación de la ley N° 6.800/2.021 **"QUE CREA EL CONSEJO Y SECRETARÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES"**, así como el abordaje de la problemática vinculada a la comercialización ilícita y uso indebido de drogas.

La Comitiva salió con destino a la capital el viernes en horas de la tarde una vez finalizada las actividades llegando a la capital aproximadamente a las 20 hs. -

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las seguridades de nuestra estima y consideración. -

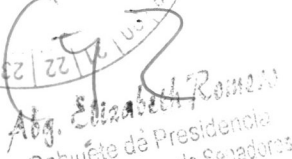
Atentamente.


Abg. Marcos Peña
Asistente

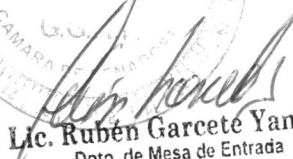

Abg. N.P. Derlis Arce-Mag.
Director Técnico Legislativo


Abg. Lourdes Rocío Orué
Jefa de Registro de Resoluciones
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores
08/04/25




Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores




Lic. Rubén Garcetó Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
Comisión de Prevención, Lucha contra el
Narcotráfico y Delitos Conexos.

